

**AUTORIZA LA ADQUISICIÓN Y EL PAGO
DE LA FACTURA N° 54954 DE ESGAR.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 405 /

ARICA, 29 DIC 2010

VISTOS:

El Decreto Ley N° 1.305, de 1976; de la Ley N° 19.886 y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 250, de Hacienda, de 2004 y sus modificaciones; el Decreto Supremo (V, y U.) N° 397 de fecha 24 de noviembre de 1976, y el Decreto N° 52 del 28 de abril de 2010, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Resolución 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; y,


TENIENDO PRESENTE:

- a) La necesidad de esta Secretaría Regional Ministerial de contratar el servicio de montaje, balanceo y alineación para automóvil de esta SEREMI, PPU.BK CZ-52
- b) Que existe disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, para efectuar dicha adquisición.

RESUELVO:

1. Dispónese la contratación del servicio de montaje, balanceo y alineación de 04 neumáticos a automóvil PPU. BK CZ -52. a través de ESGAR RUT 96.518.050-8
2. Dispónese el pago al proveedor que se indica, según factura N° 54954 por un montos de \$ 25.200.- (veinticinco mil doscientos pesos), IVA. incluido, a través de la Unidad de Administración y Finanzas de esta Seremi.
3. El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, deberá imputarse al ítem 22.06.002, con cargo al presupuesto vigente 2010 de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PÁGUESE Y ARCHÍVESE.

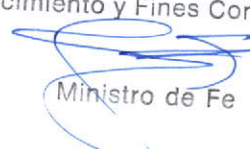


KARLA VILLAGRA RODRIGUEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y
URBANISMO
REGION ARICA Y PARINACOTA.


KVR/LAF/PCA/asg.
Distribución:

- Sección Administración y Finanzas
- Auditoría Interna
- Unidad Jurídica
- Oficina de Partes

Lo que Transcribo para su
Conocimiento y Fines Consiguientes


Ministro de Fe